

PEREIRA DOMÍNGUEZ, C.: “El cine como ámbito de educación. La educación “por” y “para” el cine”. En TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M. (Director). **Artes y Educación. Fundamentos de Pedagogía Mesoaxiológica**. A Coruña. Netbiblo. ISBN: 978-84-9745-451-3, pp. 238-262. (2010).

CAPÍTULO 8

EL CINE COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN “POR” Y “PARA” EL CINE

Carmen Pereira Domínguez
Universidad de Vigo

8.1. INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista de la naturaleza del medio, el cine es un arte mixto; aglutina prácticamente todos los elementos de las artes escénicas, sonoras, visuales, simbólicas y virtuales. Desde el punto de vista del trabajo a realizar, el cine sigue presentándose como un arte mixto de sentido espacial y temporal. Desde el punto de vista de las formas de expresión, el cine es un arte de expresión compleja, es audiovisual, digital, multimedia, plástico, dinámico, verbal, gestual, etc., (Beardsley y Hospers, 1997).

Desde el punto de vista de la tradición pedagógica el cine ha estado presente en el siglo XX en las escuelas y en los centros de la sociedad civil como cine-club y cine-forum. Mediante esas sesiones formativas se aprendía a reflexionar sobre cómo hay que ver una película y cómo puede ser juzgada (perspectiva técnica, estética y moral) desde los tres grandes ejes de la película (escenario, montaje y realización). Tan grande y diversa ha sido su implantación que en el lenguaje pedagógico tienen significado específico el cine educativo, instructivo, didáctico, divulgador, documental, formativo, recreativo, etc. (Diccionario de Pedagogía, 1970). El cine, en palabras de Juan Marsé, *desde los años veinte del mudo hasta mediados los sesenta, antes del auge y el abuso de la tecnología, el cine estableció con la novelística una alianza para intercambiar formas y contenidos, palabras sabias, mitos, una sensibilidad y una estética del gesto y hasta unos hábitos de comportamiento* (Marsé, 2009).

Tomando como base el desarrollo conceptual de la educación artística determinado en los primeros capítulos del libro, asumimos el sentido pleno del cine como educación artística. Es decir, asumimos que el cine es ámbito general de educación que cumple las condiciones propias de los ámbitos generales de educación que se incluyen en la educación general, que, ya han sido resumidas las páginas precedentes y podemos adaptar del siguiente modo respecto del cine como problema de educación:

- Es un área de experiencia con conocimiento consolidado
- Tiene formas de expresión genuinas
- Forma parte de las finalidades educativas reconocidas socialmente

- Admite interacción en forma de intervención pedagógica
- Se adquiere la experiencia cinematográfica en procesos de auto y heteroeducación
- Permite el logro de valores educativos comunes a otras áreas de experiencia
- Genera valores educativos singulares
- Puede formar parte de la educación común y general de todos los educandos, porque desde la experiencia cinematográfica podemos mejorar nuestro desarrollo
- Permite alcanzar las finalidades de la educación artística

La educación artística, como ámbito general de educación, cumple las condiciones propias de los ámbitos generales de educación que se incluyen en la educación general. Y precisamente por eso, es obligado no confundir las tres acepciones posibles de las artes como problema de educación, en su manifestación de séptimo arte y que dan significado a la relación cine-educación como educación, como experiencia artística y como experiencia profesional y vocacional, es decir:

- El cine como ámbito general de educación que aporta valores educativos igual que cualquier otra materia
- El cine como ámbito de educación general, o sea, como ámbito que forma parte de la educación común de los escolares y desarrolla el sentido estético y de lo artístico atendiendo a la experiencia cinematográfica
- El cine como ámbito de desarrollo profesional y vocacional

Desde esas consideraciones, asumimos la distinción de tres ámbitos de formación en la relación cine-educación: la formación artística profesional para el cine, la formación docente para el ámbito del cine, sea general o profesional-vocacional y la formación general, es decir, el cine como ámbito general de educación y como parte de la educación general. Y así las cosas, nuestro objetivo concreto en este trabajo es analizar el cine en relación con la educación, entendida como educación “por” y “para” el cine, en tanto que el cine es educación, experiencia artística y experiencia profesional y vocacional.

8.2. EL CINE EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO (EDUCACIÓN POR EL CINE)

No es arriesgado afirmar que el cine representa uno de los mayores acontecimientos culturales del siglo XX. Ya tampoco se le niega su condición de arte se integra en nuestra sociedad, con toda su omnipresencia audiovisual.

Con el paso del tiempo el cine ha ido ocupando su lugar merecido, no sólo como un medio de distracción, sino por su categoría de séptimo arte, desde el que se puede observar, analizar y comprender el escenario en que vivimos. Abarca toda la gama de demandas y ambiciones solicitadas desde los espectadores y creadores. Comprende un conjunto de rasgos, comunes o extravagantes, fruto de la realidad o de la imaginación personal que reproduce con fidelidad la existencia, las pasiones y los sueños de la humanidad actual. El cine es un medio idóneo para el aprendizaje porque posee la capacidad de adentrarse en la vida de las personas e influir en sus valores, en sus actuaciones, en el modo de ver el mundo y todo lo humano. Es un instrumento indispensable que incrementa nuestra capacidad de conocer por medio de la fantasía y

de la imaginación, de la ilusión, de la simbología y de la propia realidad. Configura parte de los recursos preferentes desde los que las personas interiorizan las normas vigentes y su contexto social. Es un agente socializador en la era contemporánea de masas que consigue enriquecer el imaginario colectivo de modo más generalizado y duradero.

Como se evidencia, el cine es el arte social de nuestro tiempo, tiene la capacidad de congrega diversas artes hasta convertirlo en un arte total, integrado, que suscita el interés y la aceptación en cualquier lugar del planeta, entre personas de cualquier edad o condición. Por todo ello, el cine obtiene la aprobación social ya que conecta con dimensiones plenamente personales, con el interés que les lleva a superar cualquier dificultad y aspirar a todo lo humano en su mayor grado. Es aquí donde se encuentran algunas de las principales posibilidades del cine en orden a la educación. El cine profundiza, analiza y refleja la vida de las personas, sus problemas y motivaciones, sus sentimientos, sus pasiones. Este modo de actuar del cine conecta con el mundo interior del espectador suscitando pensamientos, valoraciones, comportamientos y actitudes (Richmond, 1991; Gubern, 1995; Torres, 1995; Hueso, 1998; Tarkovski, 2002; Freedman, 2002; Marsé, 2004; Benet, 2006).

El cine constituye uno de los modelos más valiosos para contemplar y reflexionar la sociedad. Se evidencia una continua interacción entre cine y sociedad ya que las tendencias, gustos, inquietudes y ambiciones de ésta se estampan en la creación cinematográfica, pues lo particular y lo general acaban estando presentes en la filmografía de una comunidad o de una época. Basta considerar los argumentos y los temas de muchas de las películas que se han producido en un período de tiempo determinado para hallar al instante una reproducción de la sociedad que lo ha vivido. Por consiguiente, el cine se esfuerza por lograr que la sociedad se identifique con sus creaciones, se apropie de ellas, las imite o haga suyas y para ello hace que tanto los grandes como los pequeños problemas, los que afectan a colectivos o a individuos se encarnen en la pantalla y se establezca un vínculo con doble direccionalidad: el cine capta las características y problemas de una sociedad y, al proyectarlos, permite que ésta se identifique a sí misma en los filmes y los haga suyos.

El aumento de espectadores ante una película se convierte en un reflejo de la vida de esa sociedad (Loscertales y Núñez, 2001; Howels, 2003). Con la película se consigue que las personas conozcan y penetren en toda una gama de fenómenos sociales y también nos muestre hasta qué punto la sociedad se refleja, se rebela o se comprometa con ellos.

Igualmente, sobresale la gran capacidad del cine para transmitir un conocimiento directo, vivo, pleno de información y de sucesos sociales. El cine no sólo llega a la vertiente intelectual de las personas, sino también se enlaza con la vida emocional, para aflorar motivaciones y despertar el compromiso de las gentes ante el cambio social (Corominas, 1999; Esteve, 2003; Carrera y Pereira, 2006; Lastra, 2009).

En la actualidad, el cine logra un considerable poder sociocultural, artístico y humano, merced a su capacidad de acoger toda la diversidad de sentimientos, deseos, acontecimientos y percepciones. Por ello, cualquier aprendizaje transmitido a través de este medio es de fácil asimilación porque representa un producto cultural que favorece el desarrollo de la personalidad de los espectadores.

A este respecto, Gubern (2006) afirma que se está efectuando un cambio en el cine y ello debe motivar más la presencia de una pedagogía con el cine: de una apropiada educación de la mirada que observe primero lo local y después lo global.

La emoción que nos produce estar en una sala de cine, adentrarnos en su rotunda oscuridad y fascinarnos ante una película, hoy día, este efecto se entremezcla con otras

muchas maneras de acceder a ella: por TV, en el ordenador, en el móvil y en pantallas grandes situadas en lugares públicos, con ambientes diferentes, constituyen otras formas de estar y sentir, pero todas ellas tienen algo que nos atrae, conmueve y recrea, nos permite ampliar nuestra imaginación, fantasía y conocimiento del mundo.

Comprobamos también el cambio en el hecho de que, en la actualidad, aquellas grandes salas, majestuosas, repletas de espectadores, están dando paso a las minisalas intimistas. Igual sucede con la concepción del cine como medio de masas, sostenida con las películas de Steven Spielberg, George Lucas o Ridley Scott que dan entrada a un cine digital de dagas y personajes voladores o impresionantes ejércitos mecánicos reproducidos por ordenador, como por ejemplo, *El señor de los anillos*, (Peter Jackson, 2001) o los deslumbrantes trucos digitalizados de *Harry Potter*, (Chris Columbus, 2001); *Gladiator*, (Ridley Scott, 2000) ó *300*, (Zack Zinder, 2007). Hay quien lamenta que el dominio de los financieros y sus criterios ajenos a cualquier valor estético o creativo, han espantado a la gente de las salas, ya que ahora sólo acuden al cine los adolescentes a conmoverse con efectos especiales, mientras que la gente mayor se recluye en casa viendo la televisión. A pesar de ello, el cine ofrece un escenario de socialización y de aprendizaje donde la intervención pedagógica aprovecha su imagen para llegar o profundizar en el conocimiento. Y como venimos observando, seguirá existiendo un cine de masas, de entretenimiento y evasión, que compaginará con un cine más de minorías como el de Victor Erice, Alejandro Amenábar, Von Trier, Ken Loach, Angelopoulos u otros estilos combinados como el de Woody Allen, Joel Coen, Pedro Almodóvar o Clint Eastwood, entre otros.

Esta gama de pluralidad y riqueza de aprendizaje que nos posibilita el cine hace que se convierta en un excelente trampolín para entender estas nuevas posibilidades y mejoras personales, un reto por el que nos merece seguir investigando.

8.2.1. Cine y hábitos culturales

El cine representa uno de los hábitos culturales más practicados por la población actual. Asimismo, se está produciendo una importante transformación en los hábitos de consumo y no una crisis del cine, como algunos manifiestan. Un alto porcentaje de la población española tiene televisor que visiona una media de tres horas diarias, por tanto, se registra un aumento del uso cinematográfico y, como consecuencia, un descenso notable de la asistencia a las salas de proyección. Mientras que el servicio televisivo, la conexión y las descargas de la red han aumentado, especialmente en la música y el cine. Si a ello añadimos que cada vez más existen consumidores inquietos por perfeccionar y potenciar el consumo doméstico (pantallas de plasma, alta definición, grandes formatos) con antenas parabólicas o poseedores de cables o televisiones de pago. Todas estas prestaciones se producen mayoritariamente por su vinculación con el cine. Algunos profetas de las nuevas tecnologías auguran que el más privilegiado terminal audiovisual del futuro será el teléfono móvil, cuya función relevante ya no sólo será la telefonía sino un servicio a modo de microcomputador de bolsillo e inalámbrico en el que además de otras muchas comodidades se podrá ver películas.

Por todo esto, nos explicamos claramente el motivo de la reducción o cierre de multitud de salas de exhibición de nuestros entornos. Es cierto que actualmente el cine resulta un ocio costoso, si a ello sumamos el gasto que supone no sólo la entrada sino el modo de acceder (parking, taxi u otro medio de transporte), o si se acompaña de gastronomía, refrescos o golosinas. Y si a mayores consideramos otras desventajas como los comentarios o actitudes inoportunas cada vez más numerosas de los espectadores ante las escenas fílmicas visionadas que optan por quedarse en sus hogares.

Pensemos además que ya no sólo es en las grandes y sofisticadas salas de cine donde las películas logran toda su efectividad. Hoy se cuenta con recursos técnicos como los denominados *home cinema* que dotan a una habitación de cualquier hogar del ambiente similar al de una sala de cine.

Desde hace poco tiempo nos estamos familiarizando con las nuevas proyecciones fílmicas en tres dimensiones 3D. En nuestro país, diversos circuitos (Yelmo, Kinnepolis, UGC, CineBox, por citar algunos) programan su inmediata inclusión en lo que está llamado a revolucionar la exhibición del futuro. Este hecho reivindica una renovación para el gremio de estos medios y será, al menos durante una temporada, un modo de entender el espectáculo en gran pantalla y sala oscura pero con un añadido, el uso de unas gafas especiales. Esta visión digital en tres dimensiones se consigue gracias a que el proyector emite dos imágenes digitales de modo simultáneo, que se hacen visibles en la pantalla del cine con una pequeña separación, que el espectador ve logrando las tres dimensiones por medio de las citadas gafas activas Nuvisión.

De momento, el 3D ni se puede descargar ni piratear, al carecer de la tecnología necesaria para el disfrute de esas películas en los hogares. Y aún cuando alguna multinacional asegura que está confeccionando una pantalla que lo permitirá en el futuro, será preciso un tiempo hasta alcanzar el nivel óptimo de imagen y sonido para la versión doméstica. Si a ello sumamos las reducidas viviendas y la deficiente insonorización que disponen, se requerirá más tiempo para obtener nuevas adaptaciones.

No obstante, algunas factorías como Spielberg, Lucas, Cameron o Disney-Pixar ven con optimismo estos avances innovadores. Hay quienes ya piensan en convertir el cine convencional a 3D, el más inmediato, en diciembre de 2009, *Avatar* de Cameron¹ (Fernández, 2009; Gómez y Bort, 2009).

El cine es industria y arte. Sin su dimensión industrial no habría obtenido relevancia social pero si hubiese dejado de ser arte tampoco habría conquistado y mantenido el apoyo y reconocimiento de la sociedad. El cine no es otra cosa que una producción cultural y como tal puede contribuir constantemente a la formación de la persona. Desde luego en lo referente a su formación estética; pero también en lo moral y en los valores; y de un modo especial cuando se busque formar en un sentido global y unitario (Quintana, 1993; Alonso y Pereira, 2000; Romañá y Martínez, 2003; Pereira, 2005a; Buitrago, Carrera y Pereira, 2008). Por ello, cada vez más los espectadores se convierten en coprotagonistas interactivos. De nuevo, la pedagogía debe acercarse a todos estos progresos como elementos de aprendizaje para conocer las actitudes y valores que les acompañan.

8.2.2. El cine y la cultura audiovisual

Conscientes de que la información nos llega a través de las imágenes más que de las palabras, se ha producido un cambio en la jerarquía de los sentidos. En nuestra era, prevalece lo que se ve sobre lo que se lee, son premisas ya anticipadas por el filósofo George Steiner a favor de la lectura y de la memoria cultural, igual que los avances lingüísticos de Rafaéle Simone (2001) sólidamente justificados sobre el riesgo de la desvertebración entre la cultura, la información y la educación.

Asimismo, Sartori (1998) expresaba con certeza la siguiente expresión: entender mediante conceptos y entender a través de la vista han de combinarse en una suma positiva, reforzándose o al menos integrándose el uno en el otro. De este modo, la persona que lee y la persona que ve, la cultura escrita y la cultura audiovisual, están destinadas a asociarse en una síntesis armoniosa.

Por su parte el cine ha protagonizado la revolución que ha supuesto la superación de la lectura / escritura entendida como el único vehículo de información / comunicación y el paso a una cultura fundamentalmente audiovisual, a partir del refuerzo que ha supuesto la televisión y, cada vez más, las nuevas tecnologías con todos sus avances. De ahí que consideremos necesario abordar el cine como un agente educativo, un recurso de apoyo básico para la educación, tanto en el ámbito escolar como extraescolar.

Igualmente, el cine puede convertirse en una importante ayuda para la humanización de la sociedad y el desarrollo personal pero no significa que éste se reciba de forma ingenua, espontánea y acrítica. Su presencia es poderosa y son muy valiosas las posibilidades que ofrece como para rechazarlo, y demasiada su influencia como para entregarnos a él sin ninguna cautela. De ahí la conveniencia de ser conscientes de su repercusión y desarrollar las capacidades que la persona tiene para beneficiarse del cine y también para situarse ante él como un sujeto independiente capaz de superar una actitud de aceptación espontánea y gregaria.

Al igual que sucede con el lenguaje escrito, se produce una relación entre el receptor-espectador, el emisor-director y el texto-mensaje audiovisual. Recibir un mensaje audiovisual implica comprender, descifrar, interpretar lo que alguien ha expresado. Ahora bien, la riqueza y la calidad de la recepción de ese mensaje dependerán, no sólo de la intención del emisor y de las características del mensaje, sino también de la capacidad y formación para la lectura audiovisual del receptor-espectador. La lectura, sea del medio del que proceda, precisa de conocimientos, habilidades y capacidades que nos permitan desarrollar estrategias de apoyo que interpreten el significado del mensaje. Sin ellas, sólo lo lograremos de una forma más mediocre y defectuosa. De ahí la importancia de contar con un bagaje de conocimientos técnicos sobre cine que capten los aspectos formales de los que se ha servido el director para organizar lo que estamos viendo y comprender su función. Sólo así estaremos en condiciones de establecer unos juicios de valor sobre los elementos narrativos y estéticos propuestos a partir de estas aplicaciones tecnológicas.

Si estudiamos la evolución del cine y nos fijamos en la importancia que se concede a la forma de configurarse la imagen, advertiremos que, en el último tercio del siglo pasado, posiblemente por influencia de la lingüística, hay un fuerte cambio en la interpretación de los diferentes elementos de la imagen. Por eso se hace imprescindible estudiar esos elementos, su función, los códigos que están en su base a fin de una interpretación adecuada del filme. Es la gramática del cine que hábilmente utilizan los creadores para alcanzar sus objetivos y que paulatinamente van dominando los espectadores.

Esta comprensión cinematográfica comprende un conocimiento de las convenciones y códigos de la narrativa audiovisual y un entendimiento del mundo cinematográfico (tipos de planos, movimientos de cámara, modos de enfoque, luz, sonido, efectos sonoros y especiales...). Nos referimos a la pedagogía de la mirada que nos hace estudiosos, sensibles y críticos de estas producciones audiovisuales.

Por consiguiente, expertos en el séptimo arte afirman que las mejores películas son aquellas que gusta ver y saborear repetidas veces porque uno siempre descubre nuevos aprendizajes, una vez conocida la trama queda mucho por seguir comprendiendo y analizando. Para ello adoptamos la sugerente simbología de Federico Fellini (1999), *un buen vino es como una buena película: dura un instante y te deja en la boca un sabor a gloria; es nuevo en cada sorbo y como ocurre con las películas, nace y renace en cada saboreador*. Como también el sentimiento plasmado al respecto por David

Lynch (Jousse, 2008), *el cine es una experiencia, un estado de ánimo que te hace soñar y crea un mundo al que uno desea volver una y otra vez.*

Es lógico, pues, que sólo aquellos espectadores más familiarizados con las técnicas, estilos y géneros cinematográficos, puedan reconocer las estrategias de significación que hay detrás de cada elemento del cine y apreciar toda la complejidad que encierran. A medida que avanza su dominio de conocimiento se sentirán mucho más realizados y se volverán mejores personas al comprobar esta formación. Por el contrario, quienes carezcan de ella no sólo verán reducidas las posibilidades de formarse a través de este medio, sino que incluso podrán ser objeto de control y manipulación por parte de quienes poseen gracias a lo audiovisual un poder de comunicación e incluso de inducción.

A menudo se escucha que las actuales generaciones, denominada *generación del zapping*, se mueven entre escenarios de incertidumbre, que navegan sin rumbo ante imágenes semejantes sin ánimo de discriminarlas pero con efectos de empobrecimiento cultural y emocional (Camps, 2008). Cuando, por el contrario, se precisa incrementar su concentración, atención, paciencia, capacidad interactiva y abstracta, no tanto impresionista, imaginativa y emotiva. Ante este fenómeno hiperactivo algunas instituciones ya piensan en propuestas pedagógicas que potencien en las personas momentos de reflexión, mejoren los juicios de valor y las actitudes.

Pensamos que se debería comprobar la exactitud de estas valoraciones para actuar pedagógicamente a fin de integrar dentro de los contenidos educativos a todo el mundo audiovisual, a la lectura y comprensión de la imagen cinematográfica y aprovechar así toda su virtualidad educativa (Pereira y Urpí, 2004).

Dichas generaciones actuales se integran en este mundo audiovisual y no se trata sólo de formar *para el cine*, sino que también hay que formar a los educandos *con el cine*. Hoy podemos asegurar que ningún medio cultural va a estar tan presente y será tan accesible en la vida de la persona como el cine. Por eso, persiste nuestro deseo de preparar a los educandos por medio del cine, de hacer hincapié que pocos medios ofrecen tanta riqueza formativa.

Ante todo esto urge que niños y jóvenes no sólo se formen a través de una cultura escrita sino también de una cultura audiovisual. Tal como se presenta, casi omnipresente, es cuestión de aprovechar todas las posibilidades que posee para la preparación cognitiva, afectiva y actitudinal.

Si educamos la mirada desde niveles educativos tempranos, si sabemos leer e interpretar el cine, buscando el sentido de cada posición o movimiento de cámara, de cada frase del diálogo narrativo, de cada gesto interpretativo de los personajes, de la composición del decorado, del estilo de música y efectos sonoros, de lo que se ve y lo que se oculta, se deduce o intuye, lograremos captar y comprender en su totalidad los mensajes que engloba el cine (Cebollada, 1997; Lumet, 1999; Almacellas, 2001; Chion, 2004; Bermejo, 2005; De la Torre, Pujol y Rajadell, 2005; Prats, 2005; Ferrés, 2008). Por tanto, es preciso utilizar vocablos técnicos y especializados para llegar a interpretar el lenguaje propio del cine y comprender la intención comunicativa de las escenas seleccionadas. Desde esta perspectiva conseguimos que este medio se convierta en un elemento de educación emocional y en un catalizador de la conciencia ética, provocando en los ciudadanos posturas comprometidas y solidarias. Vivimos en un mundo donde lo audiovisual está presente y ello requiere educación permanente, así como aprovechar toda su amplitud para la educación en valores sociales que enriquezcan nuestros modos de actuar y de ser. No podemos ignorar la cultura del lenguaje audiovisual porque dignifica a la persona en su integridad (Gutiérrez, Pereira y Valero, 2006; Pereira y Valero, 2006).

Además, cabe resaltar el carácter global del cine y la pluralidad de dimensiones que contiene. Su habilidad para combinar el lenguaje verbal y no verbal, constituyendo un medio de expresión total. De ahí su consideración de verdadera obra de arte, ya que alberga una demostración creadora y comunicativa. El cine es un instrumento de transmisión de conocimiento puesto que oferta una diversidad de capacidades informativas.

Aceptando esta realidad audiovisual, hay que comprenderla y sobre todo interpretarla y ella no sólo es factible aprenderla a partir de un método sumativo, desde la conjunción de letras sino que el estudio de la imagen precisa de un enfoque total, un método interconexionado para esta sociedad globalizada. Las imágenes que vemos a diario necesitan su análisis y reconstrucción para poder entender aquellas que reflejan las emociones, la utopía o la realidad que debemos conocer o las que tendenciosamente impiden el crecimiento personal y creativo.

En definitiva, el cine ya no sólo se considera como una alternativa de ocio sino también un medio de recreación personal (Buitrago y Pereira, 2007), la enseñanza con, por y desde el cine representa una exigencia educativa y social.

8.2.3. Cine y sistema educativo

Somos concededores de las capacidades didácticas, educativas y formativas de la imagen y de los medios audiovisuales, en especial del cine, en lo referente a la sensibilización, la motivación, el desarrollo de aprendizajes y la construcción del conocimiento en el alumnado. Y, como consecuencia, del lugar destacado que ocupa el cine en la vida de los escolares. Sin embargo también somos conscientes de la falta de formación adecuada de los escolares en el aula o comunidad educativa. Mayoritariamente, el cine es para este colectivo un elemento de entretenimiento y diversión (Colectivo Drac Mágic, 1995; De la Torre, 1996; Ambros y Breu, 2007; Bergala, 2008; Gilmour, 2009).

El cine es una herramienta básica de gran versatilidad. En algunas materias, el cine forma parte de los contenidos del currículo (CNICE, 2002; Martínez, 2003; Fernández, 2004a, 2004b). Es un recurso apropiado para enseñar materias como educación ética y cívica, educación plástica y visual, música, lengua de la comunidad autónoma y literatura, segunda lengua extranjera, matemáticas y taller de iniciativas emprendedoras. Pero también ha de considerarse en el Proyecto lector del centro e incluirse entre las habilidades de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

Una película es casi siempre el apoyo más idóneo para ocupar un espacio en unas jornadas educativas, para cubrir un hueco en una sesión escolar, para ilustrar temas y problemas en la escuela de madres y padres o para servir de complemento a diversas materias de clase, lo cual convierte a la película en una estimable herramienta de trabajo. La película deberá ser comentada, analizada, valorada en sus conclusiones, esto es, deberá seguir la estrategia del cineforum. Con mayor insistencia, el profesorado demanda una formación en el uso de los recursos pedagógicos con el cine, DVD, etc.

La utilización inmediata y frecuente del cine en la creación de conocimiento es el de medio-recurso para la transmisión de contenidos y la consecución de objetivos de muy diversa índole. Efectivamente, el cine contiene poderosos apoyos informativos por los que se accede a conocimientos -culturales, prácticos y científicos-, a valores individuales o sociales, a actitudes, a la vez que favorece el desarrollo de competencias básicas tales como la capacidad de observación, de análisis, de reflexión, de juicio crítico, de gusto estético, de cambios de comportamiento, etc. Como consecuencia, el

cine involucra a toda la persona, tanto en la dimensión cognitiva como en la afectiva, psicomotora, ética, social e individual.

El aula es un espacio ideal para estudiar los elementos que conforman el lenguaje audiovisual y educar la mirada para el entendimiento de la estructura de la obra filmica, compuesta por unos códigos que conviene descifrar.

Como acontece en el lenguaje oral, en el mensaje audiovisual existe una selección desde la unidad más pequeña que es el plano, pasando por la oración y el párrafo, lo que podríamos equiparar a una secuencia o una escena, hasta el texto completo, la película. Importa pues la capacitación tanto en la mirada crítica hacia los contenidos de los productos audiovisuales como en el análisis técnico de la formación de esos mensajes.

Asimismo, el aula es un lugar en el que se puede exponer en común lo que sentimos al recibir esas narraciones, analizar críticamente el conocimiento que nos ofrece y crear una mirada diferente, una mirada que va configurándose por ser compartida (Salovey y Mayer, 1990; Pereira y Marin, 2001; Martínez Salanova, 2002; Ortigosa, 2002; Collelldemont, 2008; García González, 2008).

Las realizaciones cinematográficas nos transmiten conocimientos, valores, nos hacen reflexionar sobre diversas temáticas y nos ayudan a entender el mundo actual. Si apostamos por un currículo donde el cine se incluye dentro de un sistema coherente multidisciplinar, transversalizado e integrado en el que se articulan objetivos, procesos de aprendizaje, competencias, contenidos explícitos y latentes, desarrollo de evaluación, así como su organización, secuencialización y temporalización, es porque creemos que aprender con, por y desde el cine implica introducir contenidos y estrategias de aprendizaje que se deben ir desarrollando según los sucesivos niveles de profundización, no sólo hasta el final de la enseñanza secundaria, sino a lo largo de toda la vida.

8.2.3.1. La integración curricular del cine en la Educación Infantil

Si consideramos la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4/5/ 2006) que establece el marco general de la educación no universitaria en España, en el capítulo I dedicado a la Educación Infantil, se contempla el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión como objetivo de la etapa (artículo 13) y conforme a él será un principio pedagógico el fomento de experiencias de iniciación temprana en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, (artículo 14). Asimismo, en el desarrollo de la Ley se establecen las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil (BOE de 4/1/2007), se hace hincapié de nuevo en la importancia de tener presente los diferentes lenguajes que enriquecen las posibilidades de expresión y contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa y entre los que destacan el Lenguaje Audiovisual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que cumplen un papel relevante en los contenidos del currículo de Educación Infantil, especialmente en el área de Comunicación y representación, al requerir un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado, inicia a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización.

Más concretamente, se establece un Bloque específico de contenidos denominado Lenguaje Audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación en el que se especifican los siguientes contenidos:

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, pizarra digital, como medio de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. La valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.

En el Bloque 3, sobre Lenguaje Audiovisual y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, matiza:

- El acercamiento al uso del ordenador y a la cámara fotográfica en los procesos creativos para la elaboración de producciones audiovisuales como dibujos animados, presentaciones, videos,...a través de programas de ediciones, de gráficos y de sonidos.
- La utilización, en la medida de sus posibilidades, del Lenguaje Audiovisual y las Tecnologías de la Información y Comunicación como forma de expresión y comunicación.
- La toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La aproximación al conocimiento, empleo y valoración de las TIC (ordenadores, internet, encerado digital interactivo, escáner, vídeo,...), como herramientas de búsqueda de información, creación, expresión y comunicación.

Igualmente, en el Bloque 2 de Lenguajes Artísticos: plástica, musical y corporal se contemplan los siguientes aspectos que pueden vincularse directamente con el cine:

- La potenciación de la imaginación y fantasía del alumnado que enriquezca la actividad creativa.
- El descubrimiento de las posibilidades creativas y plásticas de la luz, las sombras y el color, empleando recursos como la luz natural, linternas, lámparas, proyector...

Ante lo expuesto, no cabe duda que estos contenidos obligan a introducir las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y especialmente el cine, en el trabajo educativo con la población infantil. Pero esta iniciación no significa únicamente aprovechar sus posibilidades informativas y de entretenimiento sino, y sobre todo, potenciar su vertiente instructiva. Para esto se precisa que el cine forme parte del currículo desde criterios de coherencia e interrelación con el resto de elementos curriculares, y en este reto puede ser útil contar con diferentes propuestas que ayuden en los momentos iniciales y permitan, si es el caso, superar la inexperiencia del trabajo con este recurso educativo.

Si consideramos el Real Decreto 114/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil (BOE de 6/2/2004) y el reciente Decreto 330/2009, de 4 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia, (DOGA de 23/6/2009)², en los objetivos “f” e “i” se hace referencia al uso del cine, es decir: f) *Desarrollar habilidades comunicativas en*

diferentes lenguajes y formas de expresión. En este caso, también tendrían cabida las representaciones teatrales y el montaje en vídeo de películas. El siguiente objetivo, i) *Acercarse, en la medida de sus posibilidades al uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.* Igualmente, aquí se podría enfocar el visionado de películas en el ordenador o en la pizarra digital además de tratar su uso y posibilidades.

Con respecto a la competencia cultural y artística, supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas utilizadas como fuente de enriquecimiento y de ocio, consideradas como parte del patrimonio de los pueblos. Por ello, apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular equivale a disponer de aquellas habilidades y actitudes que permitan acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas. Así como de la sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y recrearse. En este sentido apreciamos otra característica asociada al uso del cine (Marías, 1990; Eco, 2004; Ferrés, 2007).

8.2.3.2. La integración curricular del cine en la Educación Primaria

En el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria, (BOE de 8/12/ 2006), así como el Decreto 130/2007, de 28 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. (DOGA, de 9/7/2007), tiene por finalidad proporcionar a todos los niños y niñas una formación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar; adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Entre los objetivos que tienen mayor vinculación con el aprendizaje del cine, destacamos los siguientes: i) iniciarse en la utilización para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran; j) utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

Sobre el área de conocimiento, Tratamiento de la Información y Competencia Digital, se encuentra asociada a la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la cual se acuda o al soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Para ello se requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro), las pautas de decodificación o de transferencia, y la aplicación en distintas situaciones y contextos del conocimiento de los diferentes tipos de información, de las fuentes, posibilidades y su localización así como los lenguajes y soportes más frecuentes en que se debe expresar.

El tratamiento de la información y la competencia digital implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva porque favorece la selección, el tratamiento y la utilización de la información y sus fuentes así como las distintas herramientas tecnológicas; igualmente, supone tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible y ser capaz de resolver problemas reales de modo eficiente.

En lo referente al área de Educación Artística se tiene en cuenta el desarrollo de habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas. También el fomento de la sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. Esto supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las

diferentes manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, utilizadas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Como bien expresa el Decreto anteriormente reseñado, se necesita una actitud de aprecio, de creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales o escénicas o las diversas formas que adquieren las denominadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

El conjunto de destrezas que conforma esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales como aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para elaborar creaciones propias. Requiere un conocimiento básico de las distintas creaciones culturales, artísticas y deportivas; la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo; la actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales; el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

8.2.3.3. La integración curricular del cine en la Educación Secundaria Obligatoria

En la educación Secundaria Obligatoria se prestará atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. La finalidad de esta etapa consiste en lograr que los estudiantes adquieran los elementos básicos de cultura, especialmente en aspectos humanístico y artístico; consolidar los hábitos de estudio y de trabajo; prepararlo para su incorporación a los estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano.

Entre los objetivos vinculados con el cine resaltamos los siguientes: e) desarrollar las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Conseguir una preparación básica en el campo de las tecnologías; l) apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el primer curso el alumnado estudiará además, la materia de Educación Plástica y Visual. Y sin perjuicio de tratamiento específico, en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajará en todas ellas.

En cuanto a las competencias básicas que deben de regir todo el proceso educativo en esta etapa, resaltamos la competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, competencia cultural y artística. Dentro de estas tres competencias, no dudamos en que el cine cobra especial relevancia, es un excelente medio para conseguir los objetivos mencionados.

La competencia artística incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones del patrimonio cultural y la sociedad concreta, así como la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, de las modas y de los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y

comunicativa que los factores estéticos desempeñaron y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio a la creatividad implícita a la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de los diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas; o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige, asimismo, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia al diálogo intercultural. Y a la realización de experiencias artísticas compartidas.

Las competencias y objetivos educativos de la Educación Secundaria Obligatoria en la legislación actual (LOE) pueden entenderse como agrupadas en una serie de ejes temáticos: lingüístico, matemático, científico, social, cultural, artístico, tecnológico-digital, personal y autoaprendizaje. En el Decreto 133/2007 de 5 de julio, (DOGA de 13/7/2007), por el que se regula la enseñanza en la Educación Secundaria Obligatoria y sólo se pueden ver algunos principios sobre cine en materias como:

Educación Plástica y Visual, en el bloque 3, Contorno audiovisual y multimedia, se establece lo siguiente: *Identificación con el lenguaje visual en prensa, publicidad y televisión. Y a continuación: Análisis y experimentación de los procesos, técnicas y procedimientos propios de los medios de captura y manipulación de imágenes fijas, seriadas y en movimiento, para producir mensajes audiovisuales. Y, reconocimiento y valoración de la presencia e influencia de la imagen en nuestro tiempo.*

Con referencia a la Música, aunque hay un capítulo dedicado a ella, encontramos contenidos asociados al cine, cuando expone la música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico o publicitario y en las TIC.

En Lengua, de tercer curso, se determina el *Análisis de otros lenguajes estéticos como el cine*. En la materia de Lengua extranjera se encuentran los aspectos socioculturales y de conciencia intercultural, *Conocimiento de los elementos culturales más significativos de los países donde se hable la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos la biblioteca, la prensa, Internet y otras tecnologías de la información y de la comunicación. Y finalmente, en la materia de Tecnología, dentro del bloque de Técnicas de expresión y comunicación, específica: Conocimiento del lenguaje icónico como base para el dominio de la expresión por medio de la imagen y la asimilación de las diversas técnicas cinematográficas: plano, universo fílmico, movimientos de cámara, panorámicas, trucos y recursos del cine.*

Por lo expuesto hasta aquí, es evidente que el cine requiere un tratamiento especial en estos niveles educativos.

En lo que respecta al Bachillerato, Decreto 126/2008, de 19 de junio, (DOGA, 23/6/ 2008), aunque no es la etapa a tratar en este momento, el cine se contempla en las materias de: Cultura audiovisual, Diseño, Historia, Lengua castellana y Literatura, Historia de la música y de la danza y Matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales II.

En el Bachillerato, aunque no se expliciten estas mismas competencias, sí que van incluidas en los objetivos educativos correspondientes a esta etapa. En concreto son: la formación del espíritu crítico, el fomento de la igualdad, el uso de las lenguas, el manejo de las TIC, la comprensión de las realidades del mundo contemporáneo, el fomento de la investigación como forma de conocimiento y avance social.

Todas estas consideraciones son una oportunidad muy favorable para mejorar la formación en comunicación y cultura audiovisual y tecnológica de nuestro alumnado, tanto desde la perspectiva del cine como ámbito general de educación, como desde la perspectiva del cine como educación artística que es parte de educación general.

8.2.4. Valores educativos del cine (educación con el cine)

Si comprobamos la evolución del cine y la importancia concedida a la forma de configurarse la imagen, advertiremos que en el último tercio del siglo XX, quizá por influencia de la lingüística, hay un fuerte cambio en la interpretación de los diferentes elementos de la imagen. Por eso se hace imprescindible estudiar esos elementos, su función, los códigos que se encuentran en su base a fin de una interpretación adecuada del filme.

A diferencia de otras artes en las que cuenta más la individualidad del artista, en el cine, desde sus comienzos, está presente el gran número de personas a las que se destina la película. Sin duda es una característica suya la unión de creación artística, función *comunicativa* y forma de producción más próxima a una factoría industrial que al estudio o taller de un artista. Precisamente una de las grandezas del cine radica en que, sin renunciar a las más elevadas exigencias del arte, trata de llegar a la mayoría de las personas sin distinción ideológica y cultural. Y legítimamente puede sentir orgullo de haber sido aceptado por todas las clases sociales.

En efecto, el cine *entretiene*, distrae, divierte y muchas gentes no esperan más de él. Pero que no esperen no significa que no encuentren o comprueben que, además de diversión, el cine les inculque ideas, influya en sus conductas o logre que se identifiquen con determinados valores. Y su repercusión es mayor porque lo hace sin dejar de ser atrayente pues sabemos que al cine se acude libremente y que si pierde esta faceta atractiva, dados sus altos costes, no podrá subsistir.

A pesar de su ingenio, de su dominio y hasta de su manipulación, las personas desean ver cine porque por medio de él se recrean, van más allá de lo conocido y establecido, se vuelven libres, se acercan a lo humano y confían en la vida; para vivir y sentir con el cine, desde la risa hasta la tristeza, desde el amor hasta el odio, desde el gozo hasta el dolor, desde el valor hasta el temor, desde el éxito hasta el fracaso.

Esta concepción del cine como un mero divertimento también debe dar la oportunidad de captar la atención de los más jóvenes, apoyar su *capacidad de reflexión* y favorecer el análisis y la crítica de los contenidos educativos que engloba. Por consiguiente, el cine podrá ser *educativo* si el espectador está capacitado para valorar y criticar, no sólo el argumento, sino también todos los elementos que componen una película: guión, dirección de actores, interpretación, fotografía, montaje, banda sonora, etcétera.

En definitiva, el cine se convertirá en un buen recurso pedagógico si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de aquellas situaciones argumentales, símbolos y mensajes que orienten sobre los riesgos a evitar o que apoyen el desarrollo de posiciones más maduras, favoreciendo la *educación en valores*. Como consecuencia, el cine puede ser una herramienta eficaz de trabajo cuando lo convertimos en algo más que un puro elemento de diversión. Cuando consideremos:

- Si disponemos de películas debidamente seleccionadas en función de criterios educativos y de entretenimiento.
- Si analizamos y preparamos los correspondientes soportes técnicos que resalten y potencien los aspectos notables de la película y que permitan un trabajo previo y posterior al visionado, incluyendo la evaluación (González-Martel, 1996; Dios, 2001; Pereira, 2005b).
- Si incorporamos la intervención pedagógica con el cine en el centro escolar, en el profesorado y en el resto de la comunidad educativa como agentes efectivos de la educación.

El cine constituye un pilar de *comunicación* de indudable atractivo para el público. Es un mass-media basado fundamentalmente en la imagen y el sonido, precisa del conocimiento de unos códigos para captar toda la riqueza comunicativa que nos trasmite. Esta comunicación en el cine se produce a *tres niveles*. El *primero* se refiere a los sistemas perceptivos, vista y oído, de forma que se puede acceder a la información de un modo inmediato, únicamente a través de los estímulos más primarios. El *segundo*, trata de los lenguajes asociados a los sistemas perceptivos: imagen, sonido fonético y musical, ruidos y señales. Todos ellos producen una amplia gama de referentes culturales de reconocimiento y codificación. Y el *tercer nivel*, interviene de forma subconsciente. La disposición de los encuadres y utilización de la luz, los movimientos de cámara, la elección del espacio escénico, el uso de la música y el movimiento de los actores, entre otros, son elementos que el espectador medio no percibe conscientemente, pero una vez combinados hacen que las películas nos transmitan conocimientos, emociones y valores. Estos tres niveles, se han organizado de forma precisa para que los mensajes cinematográficos conformen una compleja red de comunicación.

Para ello hay que reconocer que el sistema del *lenguaje cinematográfico* es una de las conjunciones más impresionantes que existen desde el punto de vista de la comunicación humana. Consecuentemente, la información que codificamos gracias a las películas es capaz de suscitar cambios de actitud, emociones y llegar de un modo claro y diáfano a todos los sectores de la población. Es indudable que la técnica juega en el cine un papel determinante, en una película todo ha sido estudiado y planificado minuciosamente.

Lo que pretende el director de un filme es que el espectador se sienta comprometido, que vea reflejada en la pantalla su visión de la realidad. De esta forma, se produce un momento de *convivencia mágica*, un entendimiento de la otra persona, o sea, *un momento de acogida y entrega* a la obra artística en términos de concordancia valores-sentimientos, tal como se ha especificado en el capítulo dos del libro.

En este sentido, el cine como instrumento pedagógico que se adentra, reproduce e investiga la vida humana, sus conflictos, pasiones y *emociones* nos conecta con el “como si”, en ese mundo irreal o percepción virtual desde la cual vivimos y sentimos, reconociéndonos, identificándonos, transformándonos y adaptándonos a través de la risa, la tristeza, el amor, el gozo... despertando en el espectador unos sentimientos, pensamientos, actitudes que transferirá al aprendizaje de experiencias en un medio y situación determinada.

Conviene establecer la diferencia entre una *pedagogía con los medios* que puede entenderse como aquellas acciones educativas que utilizan los medios de comunicación. Así como las nuevas tecnologías de la sociedad de la información en apoyo de la enseñanza, son recursos a una *pedagogía de los medios*, en este caso los audiovisuales, el cine, la televisión, los mass-media, internet, son el objeto de estudio y de aprendizaje. Se necesita conocer el lenguaje propio de la imagen cuando se utiliza en un contexto o en otro, los medios de que se disponen, así como la interacción con las redes informáticas ya que, en el fondo, trasciende una ideología.

Interesa desarrollar un nuevo escenario creativo que, a partir de un sistema de comunicación dialógico, donde el alumnado sea capaz de interaccionar de una forma horizontal, donde la participación sea democrática e igualitaria ya que todos ven el filme y todos pueden reflexionar y participar.

Además, resaltamos el *carácter global* del cine, la pluralidad de dimensiones que conlleva. Así, conjuga el lenguaje verbal y no verbal, constituyendo un medio de expresión total. Como ya decíamos, el cine es una verdadera obra de arte, ya que se

alberga una demostración creadora y comunicativa; es un instrumento de transmisión de conocimiento, dado que oferta diversidad de capacidades informativas. Por tanto, la enseñanza con, por y desde el cine representa una exigencia social. Y no sólo para la formación de la persona, sino porque además el cine es una alternativa de ocio y formación personal.

El cine es también un agente educador y un reflejo del mundo que nos rodea. Desde sus inicios ha tenido siempre ese estilo moralizante y actitudinal gracias a su poder de expansión, devuelve al espectador la imagen de una sociedad en permanente cambio, donde se reflejan las proezas y las desgracias del ser humano, las injusticias y los logros. La calidad de muchas películas ha conseguido conmover e impulsar al cambio social, a ser modelos de imitación para educar en valores (Instituto Pedagógico Padres y Maestros, 2003; García, Pérez y Escámez, 2009; Equipo Padres y Maestros, 2009).

Desde enfoques eminentemente activos se puede aprovechar un filme para educar en valores, a través de él, se despierta en el alumnado ideales y aspiraciones que estaban latentes en su interior, para impulsarlos y ponerlos en práctica. Igualmente, pretendemos crear ambientes de convivencia pacífica para la vida, favoreciendo la reflexión y el análisis crítico de los valores y, en ocasiones, desde los propios contravalores.

El cine es una realidad llena de sentido, y por ello conduce a los espectadores a valorar unos hechos en los que, de alguna manera, se hacen partícipes. El espectador es ajeno o cómplice de la acción que presencia en la pantalla: puede valorar desde el interior, como actor, lo que acontece por medio del proceso de identificación / internalización, pero también puede hacerlo, desde el exterior, situándose como observador ajeno, manteniendo el nivel de distanciamiento propio de un juicio objetivo. De ahí que afirmemos que el cine enseña a sentir las cualidades de la realidad y contribuye a configurar la sensibilidad, a promover sentimientos e ideas frente a las situaciones de la vida ofrecidas en la película.

Si atendemos la época y las culturas que vivimos, ausentes de responsabilidad, de esfuerzo y tolerancia, cada vez más se demanda una adecuada educación en valores porque los valores orientan las normas, actividades, conductas y opiniones, y son elementos esenciales en la formación humana. De este modo, educar en valores es promover condiciones para aprender a construir nuestros singulares sistemas de valores y para crear condiciones que afectan a los procesos formativos (Savater, 2002; Hoyos y Martínez, 2004; Elzo, 2007; Escámez, García, Pérez y Llopis, 2007). Desde el punto de vista pedagógico, el cine puede ser un agente educador si al espectador se le capacita para el análisis y la crítica de los argumentos tratados.

Por tanto, el cine es un excelente medio para formar en valores. A través de él se hacen patentes los valores y contravalores sociales. El cine demuestra una gran capacidad para despertar en nosotros ideales y aspiraciones que estaban aletargados en nuestro interior y para estimularnos hacia su puesta en práctica. Tiene, además, la cualidad de establecer ambientes de convivencia, incluso aunque se visiona a modo individual para que surjan vivencias comunes y, gracias a ellas, se dé paso a situaciones de diálogo, negociación, transigencia, compromiso. A menudo, los problemas sociales proyectados en la pantalla y resueltos de forma concreta, se convierten en enseñanzas de la vida y para la vida, favorecen la reflexión y el análisis crítico de los valores y contravalores que los determinan y consiguen el cambio de actitudes.

Finalizaremos este punto considerando la sugerente afirmación de Touriñán, la escuela, la familia y la sociedad civil tienen que propiciar por ellas mismas la posibilidad de preparar a los individuos para su desarrollo. La función educadora

requiere la utilización del pensamiento y de la experiencia personal enriquecida por la propia comunidad humana (Tourinán, 2008). La educación en valores es una función de toda la sociedad, es una responsabilidad colectiva, nos incumbe a todos, porque es una responsabilidad colectiva.

8.3. CINE Y FORMACIÓN DOCENTE

Interesa destacar la dimensión social de la educación: vivimos en un mundo cambiante en el que el conocimiento crece estrepitosamente que nos obliga a una continua reactualización. Como consecuencia, la educación es un elemento nivelador, prioritario, de igualdad de oportunidades, de integración y de cohesión social.

Dada esta vertiginosidad en el acontecimiento de los hechos, resulta difícil su total asimilación y comprensión, por lo que se recomienda la función selectiva de ciertos contenidos atendiendo las necesidades e intereses de cada persona. Igualmente, se sugiere que los contenidos aprendidos se comprendan acompañados de una amplia gama de experiencias cognitivas, afectivas, procedimentales y morales; experiencias que deben estar impregnadas de artes, de variadas corrientes de pensamiento, de ciencia, de tecnología, de cultura, de costumbres, de tradiciones, de valores, etc. Nos situamos ante un currículo donde coinciden la inteligencia, la racionalidad y la creatividad humana. Sin duda, éste sería uno de los retos de la actual pedagogía, conseguir vínculos entre las culturas y los sujetos, enjuiciando de forma activa las informaciones básicas que la persona acoge del medio, transformándolas, adaptándolas, actuando y enriqueciéndose de acuerdo a ellas (Martínez y Hoyos, 2006; Tourinán, 2008). De esta manera estamos en la línea de conseguir una ciudadanía formada e informada ante una cultura escrita y audiovisual.

Nos encontramos en una etapa que ha superado la concepción de la educación como la de un fenómeno asociado a una fase de la vida de las personas y vinculado solamente a unas instituciones que, en ocasiones, están absorbidas mayoritariamente por la educación permanente.

El profesorado es consciente de los avances y desarrollos tecnológicos de la sociedad de la información y la comunicación y su repercusión no sólo en la economía y organización social sino también en los estilos de enseñanza y en el aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, solicita una formación continua que implique la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades. No dudamos que la preparación profesional implica la actualización constante.

Los docentes no pueden dejar de lado estas innovaciones sociales y tecnológicas, especialmente cuando ha comprobado que el verdadero sentido pedagógico de la educación consiste en una permanente reflexión acerca de su modo de saber, de su quehacer diario, de su convivencia con los demás y de su forma de ser (Delors, 1996; Requejo, 2003; Mierieu, 2004; Morin, 2005; Vázquez, 2001). Enseñar a partir de estas premisas ayudará a optimizar la calidad de la educación y la formación del profesorado. Todo ello repercutirá en la mejora de su autoestima y su valoración personal y social.

Hoy, las dimensiones de la cultura se han globalizado porque el conocimiento no sólo está en un área local, cada vez más existen conocimientos globales y se precisa de una formación de calidad y selectiva ante la cantidad de conocimientos existentes.

El entendimiento del lenguaje audiovisual, en especial el cine, necesita cada vez más de las nuevas tecnologías y de la actualización y construcción de los conocimientos. Estos recursos de gran sofisticación facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las posibilidades de hacer de los medios un método de enseñanza es cada vez más evidente. Con ello se favorece la motivación del alumnado ya que forma parte integrante y básica en su programa de aprendizaje (Morduchowicz, 2002; Raposo y

Sarceda, 2008). Aunque ya decíamos, hay quienes piensan que el uso del video o DVD sirve de entretenimiento y no le encuentran el sentido pedagógico adecuado, de ahí la urgencia de formar a los docentes para adaptarse a la realidad que les ha tocado vivir, la era de la información tecnológica y audiovisual.

Si ver cine supone una actividad sedentaria, también sucede igual con el videojuego y las nuevas tecnologías, en general, pero también leer es una actividad sedentaria. Nuestro alumnado actual tiene dificultad para prestar atención a las sesiones magistrales, se caracteriza por su capacidad para realizar variadas actividades a la vez. Aprende auditivamente y posee una memoria operativa considerable, pero requiere de estrategias y habilidades adecuadas para procesar la información e interactuar con el entorno. Las innovaciones pedagógicas y tecnológicas deben entrelazarse.

El cine, no solo llega a la inteligencia de las personas, sino también conecta con sus emociones, para generar motivaciones y para facilitar el compromiso de las personas con el cambio. Cambio que se puede producir o favorecer a partir de la realidad más inmediata porque el mundo de hoy no le es ajeno en absoluto al mirar una pantalla, incluso podría decirse que ésta forma parte del mundo y se conforma en un objeto de uso diario. Todo nuestro entorno podría decirse que es una inmensa y variada pantalla. Miramos la pantalla del cajero automático para sacar dinero, la pantalla de cine, la gran pantalla de un concierto en directo, la esfera del reloj en pantalla, la pantalla plasma del ordenador y televisor, del teléfono móvil, leemos libros en pantalla, etc. (Lipovetsky y Serroy, 2009).

El cine se entremezcla con los acontecimientos de la vida cotidiana, nos proporciona la idea de que conocemos toda su estructura básica de funcionamiento, cuando esto es imposible de alcanzar sin un aprendizaje previo. El hecho de contemplar películas no supone aprovechar todas sus posibilidades. La comprensión del cine requiere su aproximación constante, especialmente si se pretende un entendimiento del mundo cinematográfico. Ante la existencia de este desconocimiento generalizado, es necesario un adiestramiento y sobre todo, una formación en la reflexión, en el conocimiento y en el juicio crítico y comportamental; diríamos que no sólo consiste en entender el mensaje del filme, sino también saber criticar, reaccionar, transformar todo lo que reporta.

Estamos convencidos que el cine es uno de los medios que puede llegar a la persona en su totalidad, con su individualidad y su sociabilidad, porque el cine se adapta a cada una de las diferencias individuales de cada espectador, le devuelve a su propia vida y a sus inquietudes más profundas, pero también trata las sensaciones y sentimientos propios de los seres humanos ofreciendo horizontes para vencer los obstáculos. Y por supuesto, el cine nos sumerge y encamina en la emoción, el sentimiento, la sensibilidad, pero también en la percepción, la inteligencia, el juicio crítico para percibir el mensaje en toda su extensión.

8.4. DIRECTRICES FORMATIVAS SOBRE EL CINE. HACIA UNA CONVERGENCIA EUROPEA

Con la nueva ley de educación ya citada, la formación de una persona experta en educación para el cine se distingue de la formación entendida como educación cinematográfica general.

Como ya dijimos, al hablar de educación del cine hay que seleccionar tres campos formativos claramente diferenciados: la formación profesional del cine, la formación docente con referencia al cine, y el cine como integrante de la formación general.

Actualmente, la formación profesional del cine se puede adquirir en instituciones universitarias, como en las Facultades de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Geografía e Historia o Bellas Artes, entre otras. Como se puede apreciar, nos referimos a los estudios específicos sobre cine y otros estudios vinculados con el cine. La línea de futuro es que el conocimiento de las artes adquiera una categoría superior, encaminada hacia la especialización.

Si consideramos los nuevos planes educativos de convergencia europea, se observa que se demanda una carrera formalizada del cine. No se trata de reducir esta competencia especializada sólo al ámbito universitario, ni que la persona se forme de modo libre, sin valoración de su trayectoria formativa. Es conveniente que los estudios estén reglados de cara a la homologación académica y el reconocimiento profesional entre los distintos países del continente europeo.

Dos son las vías de formación para ejercer la función docente en los diferentes ámbitos del sistema educativo en la especialidad de cine: las titulaciones superiores de la especialidad pedagógica y los grados y postgrados universitarios de especialista en cine. Avanzamos que estas vías formativas velarán por la calidad de estos estudios.

Cada vez es más evidente que esta especialidad formativa en los docentes con respecto al cine se encamina hacia la mejora educativa del alumnado, en detrimento del sentido general de la formación desde la cultura cinematográfica. Según esta perspectiva, las vertientes teórica y práctica deben contemplarse ya que se complementan. Todas las formas de expresión existen en el área de la experiencia, suponen un enriquecimiento personal.

Ante la nueva ley se presenta un problema de orientación o mentalidad con referencia a la educación cinematográfica, porque se trata de formar personas con la cultura en cine, sin convertirlos en profesionales. No consiste en formar a directores, guionistas, cámaras, etc. de cine, para ello ya existen las entidades específicas (escuelas de arte, cine y sonido, centros de estudios cinematográficos y audiovisuales, cinematecas, consorcios audiovisuales, centros de formación continua y producción, centros de formación profesional, etc.). La educación por el cine aparece como ámbito de educación general, es decir, como parte del currículo general de la educación obligatoria y común para todos. Se contempla como una finalidad de la educación general. Desde esta óptica, se abre una línea disciplinar y curricular que centra la intervención pedagógica en la obtención de competencias generales desde la cultura cinematográfica, es decir, es preciso hablar del cine como ámbito general de la educación, donde la teoría y la práctica cobren sentido. De este modo, las ofertas formativas son cada día más amplias, las vías de formación permanente sobre cine abarcan: centros de formación del profesorado transferidos desde las distintas comunidades autónomas; seminarios de profesores; proyectos de investigación; sindicatos; movimientos de renovación pedagógica; organismos e instituciones públicas y privadas; convocatorias y concursos de innovación pedagógica; publicaciones; materiales pedagógicos; conferencias; simposiums, congresos, cursos de verano, talleres, festivales, etc.; recursos tecnológicos; páginas webs; cursos on line; intercambios docentes a nivel nacional e internacional, etc.

Con todo ello, el propósito de esta pedagogía de las artes no sólo residirá en reducir las desigualdades, sino también en desarrollar un espíritu reflexivo y crítico, y despertar en el alumnado la intuición, la sensibilidad y el gusto estético y creativo, propio de la educación artística general.

8.5. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, podemos afirmar, a modo de reflexión final, el sentido de la educación cinematográfica como desarrollo vocacional y carrera profesional centrada en el conocimiento y el dominio del cine. Pero, además, debemos insistir en la importancia de educar por el cine, tratando al cine como parte de la cultura y como ámbito general de educación que integrado en la educación general.

La educación por el cine implica, ante todo, educación y, por tanto, representa en cada persona, un proceso de maduración y aprendizaje. Significa un proyecto personal de la vida. Un proceso con sentido integral, personal y patrimonial en un entorno individual, social y cultural diverso.

Ante la importancia que está tomando el uso de las TIC en la enseñanza, estamos seguros de que ello contribuirá a optimizar estos recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, como consecuencia, en la mejora de la calidad educativa. En nuestro caso, el trabajo con las pizarras digitales, entre otros elementos, fomentará el uso del cine en las aulas. Estos instrumentos se van integrando en la vida educativa de las aulas, tanto por parte del profesorado, como del alumnado. Asimismo, lentamente, se va abriendo paso a buenas prácticas de innovación pedagógica. Todo ello, si se acompaña de estrategias de aprendizaje colaborativo, de formación continua y de intercambio y contraste de experiencias hacia procesos de innovación educativa en la sociedad de la información (Raposo, Sarceda, Pereira, Añel, Martínez y Rodríguez, 2009).

La educación cinematográfica debe ser tratada como un tema pedagógico general que permite desarrollar competencias que incluyen destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos de manera integral y no diferencial o especializada.

La educación y los educadores no pueden quedar indiferentes a esta formación del lenguaje audiovisual e informático, es preciso descubrir toda su fuerza comunicativa y su posibilidad de convivencia pacífica en esta era condicionada por el desarrollo y la expansión de las tecnologías de la información y las nuevas líneas de comunicación. De modo veloz nos comunicamos desde redes.

La educación del cine implica la intervención pedagógica que debe ser abordada desde la formación general del individuo y no sólo como ámbito de especialización o profesionalización. Esta premisa contribuye a formar criterio en los profesionales de la educación sobre el cine, como valor educativo, experiencia artística y experiencia profesional. De esta forma, el cine se convierte en un amplificador de valores, creencias y comportamientos para espectadores que necesitan aprender a recrear el pensamiento crítico.

Por lo tanto, reivindicamos el reconocimiento del séptimo arte en la formación de las personas y la aceptación de su capacidad para una reconstrucción crítica de la cultura y para un compromiso con los problemas de las personas, en su dimensión individual y social. Pero reivindicamos además el uso del cine en la educación general como medio de educación artística, susceptible de cumplir todas las finalidades relacionadas con el sentido estético y de lo artístico. La formación en los lenguajes audiovisuales y tecnológicos como formación general de la educación artística es una posibilidad inequívoca del cine como educación general artística que no está siendo utilizada como corresponde en las aulas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almacellas, M. A. (2001). *Educación con el cine. 22 películas*. Navarra: Eunsa.
- Alonso, M^a L. y Pereira, M^a C. (2000). El cine como medio-recurso para la educación en valores. Un enfoque teórico y tecnológico. *Pedagogía Social. Revista*

- Interuniversitaria*. Monográfico -Educación Social y Medios de Comunicación-, (5), 127-147.
- Ambros, A. y Breu, R. (2007). *Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Beardsley, M. C. y Hospers, J. (1997). *Estética. Historia y fundamentos*. Madrid: Cátedra (Teorema). 11ª ed.
- Benet, V. (2006). *La cultura del cine. Introducción a la historia y a la estética del cine*. Barcelona: Paidós.
- Bergala, A. (2008). *Lípotesi cinema. Piccolo trattato di educazione al cinema nella scuola e non solo*. Bologna: Cineteca Bologna.
- Bermejo, J. (2005). *Narrativa audiovisual. Investigación y aplicaciones*. Madrid: Pirámide.
- Buitrago, Mª J.; Carrera, Mª V. y Pereira, C. (2008). Hiyab y Proverbio chino. Una propuesta de intervención pedagógica para educar en la tolerancia y la diversidad. En Gobierno de Aragón, *Cine, salud y nuevos entornos. Mira local, piensa global* (pp. 27-56). Zaragoza: Dirección General de Salud Pública. Gráficas Lema.
- Buitrago, Mª J. y Pereira, C. (2007). *Educación para la ciudadanía: los valores del ocio y el tiempo libre*. Málaga: Aljibe.
- Camps, V. (2008). *Crear en la educación. La asignatura pendiente*. Barcelona: Península.
- Carrera, Mª V. y Pereira, Mª C. (2006). Billy Elliot. Una propuesta de intervención pedagógica con el cine para educar en la igualdad de género y en las emociones. En Gobierno de Aragón, *Cine y aula, promotores de salud. Nuevas experiencias para la salud a través del cine* (pp. 89-119). Zaragoza: Gobierno de Aragón. Gráficas Lema.
- Cebollada, P. (1997). *Una mirada al cine*. Madrid: Centro Español de Estudios Cinematográficos y Audiovisuales.
- CNICE. (2002). *El cine, un recurso didáctico*. Madrid: Rte-MEC. (CD-rom)
- Colectivo Drac Mágic (1995). Aproximación a la cultura cinematográfica. *Cuadernos de Pedagogía*. -Cine, año 100- Monográfico, (242), 8-9.
- Colleldemont, E. (2008). Retos y dificultades de educar la sensibilidad ante los medios audiovisuales y literarios. *Estudios sobre Educación*, (14), 45-61.
- Corominas, A. (1999). *Modelos y medios de comunicación de masas. Propuestas educativas en educación en valores*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Chion, M. (2004). *La voz en el cine*. Madrid: Cátedra.
- Decreto 130/2007, do 28 de xuño polo que se establece o currículo da Educación Primaria na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOGA, de 9/7/2007).
- Decreto 133/2007, do 5 de xullo, polo que se regulan as ensinanzas da Educación Secundaria Obligatoria na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOGA de 13/7/2007).
- Decreto 126/2008, do 19 de xuño, polo que se establece a ordenación e o currículo de Bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOGA, 23/6/ 2008).
- Decreto 330/2009, do 4 de xuño, polo que se establece o currículo da Educación Infantil na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOGA de 23/6/2009).
- De la Torre, S. (1996). *Cine formativo. Una estrategia innovadora en la enseñanza*. Barcelona: Octaedro.
- De la Torre, S., Pujol, M. A. y Rajadell, N. (Coords.) (2005). *El cine, un entorno educativo*. Madrid: Narcea.
- Delors, J. (Direc.) (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Unesco-Santillana.

- Diccionario de Pedagogía (1997). *Cine* (pp.170-176). Barcelona: Labor. 2ª ed.
- Dios, M. (2001). *Cine para convivir*. Santiago de Compostela: ToxoSoutos.
- Eco, U. (2004). *Historia de la belleza*. Barcelona: Lumen.
- Elzo, J. (2007). La familia como agente de socialización en la sociedad del siglo XXI (pp. 19-45). En C. Benso Calvo y C. Pereira Domínguez, *Familia y Escuela. El reto de educar en el siglo XXI*. Orense: Concello de Orense-Fundación Santa María y Universidad de Vigo.
- Equipo Padres y Maestros (2009). *Cine y ciudadanía. Valores para trabajar en el aula*. Bilbao: Mensajero.
- Escámez, J., García, R., Pérez, C. y Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Barcelona: Octaedro-OEI.
- Esteve, J. M. (2003). *La tercera revolución. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Fellini, F. (1999). *Hacer una película*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, M. A. (2004a). *Iniciación ao audiovisual*. Santiago de Compostela: Consorcio Audiovisual de Galicia.
- Fernández, M. A. (2004b). *Iniciación a animación*. Santiago de Compostela: Consorcio Audiovisual de Galicia.
- Ferrés, J. (2007). La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores. *Comunicar*. Monográfico La enseñanza del cine en la era de las multipantallas, (29), 100-107.
- Ferrés, J. (2008). *La educación como industria del deseo. Un nuevo estilo comunicativo*. Barcelona: Gedisa.
- Freedman, K. (2002). Cultura visual e identidad. *Cuadernos de Pedagogía*, (312), 59-61.
- Fernández, M. A. (2009). Regresar al cine. *La Voz de Galicia*, viernes 5 de junio, p. 55
- García, R.; Pérez, C. y Escámez, J. (2009). La educación ética en la familia. Bilbao: Desclee y Brouwer.
- García González, A. (2008). *Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Gilmour, D. (2009). *Cineclub*. Barcelona: Reservoir Books.
- Gómez, F. y Bort, I. (2009). Del cine a la televisión: de 24 fotogramas por segundo a 24 episodios por temporada. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 6 (1), 25-41.
- González Martel, J. (1996). *El cine en el universo de la ética. El cine-forum*. Madrid: Alauda-Anaya.
- Gubern, R. (1995). *Historia del cine*. Madrid: Cátedra.
- Gubern, R. (2006). La encrucijada del consumo de cine. *Fotogramas*, marzo, p. 10
- Gutiérrez, Mª C.; Pereira, Mª C. y Valero, L. F. (2006). El cine como instrumento de alfabetización emocional. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Monográfico -Educación y emociones-, (18), 229-260.
- Howels, R. (2003). *Visual culture*. Cambridge-Oxford-Malden: Police Press-Blackwel.
- Hoyos, G. y Martínez, M. (Coords.) (2004). *¿Qué significa educar en valores hoy?* Barcelona: Octaedro.
- Hueso, A. L. (1998). *El cine y el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Instituto Pedagógico Padres y Maestros (2003). *Cine y Transversales. Treinta películas para trabajar en el aula*. Bilbao: Mensajero.
- Jousse, T. (2008). *El libro de David Lynch*. Madrid: El País-Cahiers du Cinema.
- Lastra, A. (2009). El cine nos hace mejores. Una respuesta a Stanley Cavell. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 6 (1), 87-95.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4/5/2006).
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.
- Loscertales, F. y Núñez, T. (2001). *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*. Barcelona: Octaedro.
- Lumet, S. (1999). *Así se hacen las películas*. Barcelona: Rialp.
- Marías, J. (1990). *Reflexión sobre el cine*. Discurso del académico electo, leído en el acto de su recepción pública el 16 de diciembre de 1990 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Marsé, J. (2004). *Momentos inolvidables del cine*. Barcelona: Scrinium Editores.
- Marsé, J. (2009). Discurso de Juan Marsé. Ceremonia de entrega del Premio Cervantes, 23 de abril de 2009. Disponible en documento electrónico en la dirección http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/200904/23/cultura/20090423elpepucul_1_Pes_PDF.pdf (Fecha de consulta, 19 de julio de 2009).
- Martínez, J. (Coord.). (2003). *Películas para usar en el aula*. Madrid: Publicaciones UNED.
- Martínez, M. y Hoyos, G. (Coord.) (2006). *La formación en valores en sociedades democráticas*. Barcelona: Octaedro.
- Martínez Salanova, E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones.
- Meirieu, P. (2004). *Referencias para un mundo sin referencias*. Barcelona: Graó.
- Morduchowicz, R. (2002). La escuela al cine. *Cuadernos de Pedagogía*, (311), 37-40.
- Morin, E. (2005). *Los siete saberes para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Ortigosa, S. (2002): La educación en valores a través del cine y las artes. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 157-175.
- Pereira, M^a C. y Marín, M^a V. (2001). Respuestas docentes sobre el cine como propuesta pedagógica. Análisis de la situación en educación secundaria. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, (13), 233-255.
- Pereira, C. y Urpí, C. (2004). El cine: la escuela informal de nuestra juventud. *Making Of. Cuadernos de Cine y Educación*, (28), 18-33.
- Pereira, M^a C. y Valero, L. F. (2006). El cine, una propuesta de intervención pedagógica para educar las emociones. En J. M. Asensio, J. García Carrasco, L. Núñez Cubero y J. Larrosa (Coords.), *La vida emocional. Las emociones y la formación de la identidad humana* (pp. 1-13). Barcelona: Ariel.
- Pereira, M^a C. (2005a). Cine y Educación Social. *Revista de Educación. MEC*. Número extraordinario. -Educación no formal-, (338), 207-230.
- Pereira, C. (2005b). *Los valores del cine de animación. Propuestas pedagógicas para padres y educadores*. Barcelona: PPU.
- Prats, L. (2005). *Cine para educar*. Barcelona: Belacqua.
- Quintana, J. M^a (1993). *Pedagogía estética*. Madrid: Dykinson.
- Raposo, M. y Sarceda, M^a C. (2008). El cine como recurso formativo en Educación Infantil: Propuesta para su integración curricular y utilización didáctica en el aula. *Comunicación y Pedagogía*, (230), 8-14.
- Raposo, M., Sarceda, M^a C., Pereira, M^a C., Añel, M^a E., Martínez, E. y Rodríguez, J. L. (2009). O cine como recurso na educación da poboación infantil ourensá. En B. Cebreiro, C. Fernández y S. Galdo, *Las TIC, puente entre culturas: Iberoamérica y Europa* (pp. 101-112). Santiago de Compostela: Nino Ediciones.
- Real Decreto 114/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil (BOE de 6/2/2004).

- Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria (BOE de 8/12/ 2006).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por que se establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil (BOE de 4/1/2007).
- Requejo, A. (2003). *Educación Permanente y Educación de Adultos*. Barcelona: Ariel.
- Richmond, S. (1991). Three assumptions that influence art education: A description and a critique. *Journal of Aesthetic Education*, (25), 1-15.
- Romañá, M. T. y Martínez, M. (2003). *Otros lenguajes en educación*. Universidad de Barcelona: Ice.
- Salovey, P. y Mayer, J. D. (1990). Emocional intelligence. *Imagination, cognition and personality*, (3), 185-211.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Santillana.
- Savater, F. (2002). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Simone, R. (2001). *La tercera fase: formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid: Taurus.
- Tarkovski, A. (2002). *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine*. Madrid: Rialp. 6ª ed.
- Torres, A. (1995). *100 años de cine*. Madrid: Alianza.
- Touriñán, J. M. (1997). La racionalidad de la intervención pedagógica: explicación y comprensión. *Revista de Educación*, (314), 157-186.
- Touriñán, J. M. (Dir.) (2008). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. La Coruña: Netbiblo.
- Vázquez, G. (2001). *Educación y calidad de vida*. Madrid: Editorial Complutense.

REFERENCIAS WEBGRÁFICAS

(Fecha de consulta, el 12 de julio de 2009)

- www.ateiamerica.com
- www.animacor.com
- www.auc.es
- www.aulacreativa.org/cineduccion/historiasufer.htm
- www.audiovisualcat.net
- www.buscacine.com
- www.campus-oie.org/valores/monografias
- www.cinehistoria.com/
- www.cinensino.es
- www.cineparaleer.com
- www.cineysalud.com
- www.comunicacionypedagogia.com
- www.consortioaudiovisualdegalicia.org
- www.declaraciondemadrid.org
- www.disney.es
- www.dracmagic.cat
- www.edualter.org/materia/cinemad
- www.elcinetienederchos.org
- www.elearningeuropa.info/doc.php?doc_id=14373&doclng=7&from=nws&where=67&lng=es
- www.estinga.com
- www.fad.es
- www.formatocine.com

www.fundacionlopezquintas.org
www.institutodelcine.info
www.internetinvisible.com
www.iris.cnice.mecd.es/media/cine/index/html
www.mcyt.gov.ar/escuelaymedios/cine.html
www.nucine.com
www.otrocampo.com
www.porlared.com/cinered/
www.sgep.org
www.todocine.com
www.uhu.es/cineduccion
www.uhu.es/comunicar/colecciones_textos/aula-media-03.htm
www.users.skynet.be/fralica/refer/theorie/theocom/lecture/lirimage/cinema.htm
www.victorian.fortunecity.com/muses/116/cinematografo.html
www.webs.uvigo.es/consumoeticob
www.wikipedia.org/wiki/Historia_del_cine

NOTAS

¹ <http://www.guzmanurrero.es/index.php/Cine/cine-y-letras-Entrevista-con-James-Cameron.-Avatar.html> (Fecha de consulta, el 15 de junio de 2009)

² En nuestro País las competencias en materia de educación están transferidas a las distintas comunidades autónomas que desarrollan sus políticas y prioridades en cuanto a las dotaciones y fomento del uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en los centros educativos.